



*Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar su beneplácito por la celebración del 100° aniversario de la fundación de la Biblioteca Florentino Ameghino perteneciente a la ciudad de Junín, a celebrarse el día 8 de agosto.

**ROCIO S. GIACCONE**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Quiero por medio de este proyecto hacer llegar mi beneplácito y el de toda esta Cámara, a la Biblioteca Florentino Ameghino con motivo de la celebrarse los 100 años desde su fundación, el 8 de agosto de 1917.

Por estos años la biblioteca Juan B. Justo recibía a los muchachos que trabajaban en el ferrocarril, para leer los diarios La Prensa y La Nación. Su nombre surgió cuando uno de los concurrentes, al cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de Florentino Ameghino, propuso su nombre para fundar una nueva biblioteca.

Así fue como tuvieron su primer reunión en la peluquería de Tisera del Barrio Belgrano, el sábado 8 de agosto de 1917, cambiando de domicilio dos veces hasta llegar al actual, en la calle Padre Ghio, construida sobre un terreno propio.

La comisión fundadora estuvo integrada por: Secretario general: Pedro Martinelli; secretario de actas: Mariano Pozzi; tesorero: Martín Tiser; vocales: Lorenzo Andrade, Javier Castro, Juan Pena, César Signoni.

Por ese entonces, la biblioteca se convirtió en un recreo intelectual, que sirvió para acrecentar conocimientos de los más jóvenes en todos los aspectos.

En 1979 se comenzó a construir el edificio actual en un terreno propio que había sido adquirido con la idea de que la biblioteca no saliera nunca del barrio.

Hoy en día cuenta con más de 8000 libros, la actividad de la biblioteca no sólo es de prestar libros, en este espacio se investiga y se informa, la idea es interactuar y darle un dinamismo distinto en tiempos de internet.



*Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires*

La biblioteca cuenta con una amplia colección de libros antiguos, diarios y revistas, videos, cds. En el año 2005 comenzó a realizarse un archivo vertical que consiste en carpetas foliadas que contienen recortes, fotocopias, hojas sueltas, publicaciones discontinuas.

El avance de las nuevas tecnologías y su impacto en la lectura, permite profundizar las actividades de la biblioteca, mediante los medios digitales es por esto que en sus instalaciones dictan cursos de fotografía, de Photoshop y de teatro.

Sostenemos la firme convicción de que las bibliotecas no sólo cumplen con el fin de socializar el conocimiento, sino que además otorgan la posibilidad de participación y compromiso a todos los ciudadanos, por esto es importante reclamar que hoy en día las bibliotecas populares no cuentan con el apoyo estatal que venían teniendo.

Felicitamos, apoyamos y reclamamos por estas instituciones porque son entidades transformadoras de las identidades de nuestra sociedad, en base al conocimiento al saber y la lectura, que permiten el encuentro cultural y creativo de toda nuestra comunidad.

Por todo esto, solicito a las demás diputadas y diputados que acompañen el presente proyecto.

**ROCIO S. GIACCONE**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.